

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 27 de febrero de 2026

Doctora Marjorie Denisse Lozano Diaz
 Directora General del Deporte y la Recreación
 Dirección General del Deporte y la Recreación
 Ministerio de Cultura y Deportes
 Su despacho.

Estimada señora Directora General

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe Mensual De Actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	Xiomara Adalgisa De Paz Colindres de Espinoza	CUI:	2703485220101
Número de contrato:	029-88-2026-DGDR-MCD	Acuerdo Ministerial:	11-2026
Servicios (Técnicos o Profesionales):	Profesionales	Nit del Contratista:	10400176
Número de Factura:	3530309820	Serie:	23BE8D3A
Honorarios Mensuales:	Q 18,000.00	Período del Informe:	Febrero 2026
Monto Total del Contrato	Q 107,419.35	Plazo del Contrato:	02/01/2026 al 30/06/2026
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	Dirección de Infraestructura Física		

Objetivos del Contrato:

"EL CONTRATISTA" se compromete a prestar sus SERVICIOS PROFESIONALES para la DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos PROFESIONALES, en la prestación de Servicios que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas: (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de Actividades Realizadas durante el Periodo Comprendido:

- a) Asesorar en la elaboración de bases y términos de referencia, en concordancia con la Ley de Contrataciones del Estado y demás normativa aplicable, para proyectos gestionados por la Dirección de Infraestructura Física.
- b) Asesorar en el monitoreo del cumplimiento de los plazos contractuales establecidos en los contratos relacionados con los proyectos de la Dirección de Infraestructura Física.
- c) Brindar asesoría en el control y verificación de la vigencia de fianzas que respaldan los proyectos ejecutados por la Dirección de Infraestructura Física.
- d) Asesorar en la propuesta de estrategias orientadas a mejorar los procesos de planificación, control y ejecución de actividades administrativas desarrolladas dentro de la Dirección de Infraestructura Física.
- e) Brindar asesoría jurídica con base en el análisis de expedientes técnicos y administrativos vinculados a proyectos a cargo de la Dirección de Infraestructura Física, cuando así le sea requerido
- f) Asesorar en la revisión y redacción de documentos que requieran criterios jurídicos, asegurando su adecuada formulación y respaldo normativo.
- g) Asesorar en la elaboración de informes jurídicos u opiniones técnicas que sean solicitadas en el marco de los proyectos o procedimientos de la Dirección de Infraestructura Física.
- h) Brindar asesoría legal en espacios de trabajo y reuniones técnicas convocadas por la Dirección de Infraestructura Física, cuando así se requiera su participación.
- i) Asesorar en el seguimiento del cumplimiento de instrucciones emitidas por el Director de Infraestructura Física, apoyando en la verificación de su aplicación en los distintos departamentos de la Dirección.
- j) Asesorar en la revisión, actualización, redacción y aplicar términos legales cuando así se requiera, en toda documentación a realizarse en cada uno de los Departamentos que conforman la Dirección de Infraestructura Física.
- k) Asesorar y supervisar en el cumplimiento de expedientes de proyectos nuevos y en ejecución que se remiten de los diferentes departamentos que conforman la Dirección de Infraestructura Física.
- l) Asesorar a la Dirección de Infraestructura Física, en todo lo relacionado a solicitudes de Ministerio de Cultura y deportes y entes fiscalizadores.
- m) Otras actividades relacionadas a los servicios que presta.

Xiomara Adalgisa De Paz Colindres de Espinoza
 Nombre Completo del Contratista

Firma de Contratista

Ing. Yidja Girón Gutiérrez

Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
 (según Clausula de contrato: Décima Primera)

Ing. Yidja Girón Gutiérrez
 Director de Infraestructura Física
 Dirección General del Deporte y la Recreación
 Viceministerio del Deporte y la Recreación

Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
 (según Clausula de contrato: Décima Primera)